

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Pital

2473-3089 / Fax 2473-3553

**ACTO ADJUDICACIÓN COMPRA PROVEEDOR ÚNICO  
(Artículo 139, Inciso J RLCA)**

<b>N° COMPRA</b> 2019CD-000002-2475	<b>N° ACTA ADJUDICACIÓN</b> 406	<b>FECHA ACTO ADJUDICACIÓN</b> 27 de Mayo del 2019
<b>OBJETO DE LA COMPRA:</b> <i>Equipo para Comunicaciones.</i>		
<b>CÓDIGOS ARTÍCULOS</b> 7-30-03-0020, 7-30-07-1525	<i>Petición de bienes Inmuebles</i> <b>N° 28</b>	<b>CANTIDADES SOLICITADA</b> <b>1 y 1</b>

**RESOLUCIÓN FINAL**

El Área de Salud de Pital de la Caja Costarricense de Seguro Social, al ser las **3:45 P.m. del 27 de Mayo del 2019**, con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S., aprobado por la Junta Directiva (Art. 7 de la Sesión 8339 del 16 de abril del 2009), y con vista del expediente de la Contratación **2019CD-000002-2475**, "**Equipo para Comunicaciones**" se promueve la adquisición de los siguientes ítem:

ITEM	Código	Cantidad	Descripción
<b>1</b>	7-30-03-0020	1	AMPLIFICADOR DE SONIDO CON MICROFONO.
<b>2</b>	7-30-07-1525	1	PARLANTE AMPLIFICADOR CON MICROFONO

Que realizada la Invitación a participar por medio de **Correo Electrónico folios 39, 40 y 41** y hecha la apertura de ofertas en fecha, lugar y hora señalada en el **folio 80 (acta N° 105)** así como el análisis administrativo y técnico respectivo, se ha podido verificar la participación de **3** oferentes en tiempo y forma.

**EQ Comercial (Jorge Arroyo Jiménez) folios del 43 al 46, Instrumentos musicales La Voz folios 47 al 61 y Avelec folios 62 al 73, se verifica que la única oferta que cumple administrativamente y Técnica mente con lo solicitado en el Cartel es la de: Instrumentos Musicales La Voz. Folio: 00099 al 000103.**

Se cuenta con contenido presupuestario, según consta en el folio **22** emitida por el encargado de presupuesto, para cubrir con el pago respectivo en las partidas:

**2340 por un monto de ₡1.050.000,00 actividad: 042.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa Art. 136 del RLCA, la recomendación Técnica, y a los principios de Eficiencia, Eficacia así como de la Conservación de las ofertas, recordando que el fin primordial de la contratación administrativa es satisfacer el interés público, se resuelve adjudicar según el cuadro más abajo señalado, esto al ajustarse administrativa y técnicamente en los principales elementos (**folios 097 y dorso del mismo y del 099 al 103**), en cuanto al precio ofertado mediante estudio de razonabilidad de precios, se determinó que el precio estaba por encima del mercado, no obstante esta administración por medio de la Resolución ASPCA-RA-007-2019, razona y fundamenta su decisión de continuar con el acto de adjudicación. Por tanto obteniendo tal como se estipuló en el Cartel y considerando las cotizaciones previas como estudio de mercado, cumpliendo así con el principio de legalidad del numeral 11 de la Constitución Política, 11, 12 y 13 de la Ley General de Administración Pública y en amparo a los párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación Administrativa **y al principio de conservación de ofertas** que indica "*los actos y actuaciones de las partes serán interpretadas de tal forma que se permita su conservación y se facilite adoptar la decisión final, en condiciones beneficiosas para el interés general. Los defectos subsanables no descalificarán la oferta que los contenga. En caso de duda siempre se favorecerá la conservación de la oferta, en su caso la del acto de adjudicación*". Esta administración resuelve adjudicar la oferta recomendada por el servicio solicitante según análisis técnico, administrativo, ponderación y razonabilidad de precios: adjudicando de la siguiente manera:

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Pital

2473-3089 / Fax 2473-3553

ITEM	Artículo	Ud.	Cantidad	Adjudicatario	Monto Adjudicado
1	AMPLIFICADOR DE SONIDO CON MICROFONO.	Ud	1	Instrumentos Musicales La Voz	¢769.223,00
2	PARLANTE AMPLIFICADOR CON MICROFONO	Ud	1	Instrumentos Musicales La Voz	¢171.142,00

La presente resolución se emite con fundamento en los principios constitucionales que rigen la Contratación Administrativa, y en estricto apego al articulado de la Ley #7494 de Contratación Administrativa y a la Ley 8511 que constituye el cuerpo del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Con fundamento en el folio **116 y dorso del mismo**, se deja constancia de que la representante legal de **Instrumentos Musicales La Voz** se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social y de sus obligaciones con la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones familiares. Según Folio **117** Se encuentra al día con el pago de Impuestos a las Personas Jurídicas.

Además con base a los folios **118 y 119** se deja constancia que el oferente no se encuentra sancionado para ser adjudicado. Se recuerda que ante este acto se puede plantear por quien se considere afectado, lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento sobre el régimen recursivo.

**ÁREA DE SALUD PITAL**

Lic. Ronny Monge Sandí  
Administrador